



EXPLORADIVING S.A.

Quito, 26 de marzo del 2016

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPLORADIVING S.A.
Ciudad.-**

De mi consideración.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 presento a su consideración el presente informe de labores correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Sobre el destino de las utilidades reportadas en el balance se deberá descontar el 15% para el pago de las utilidades de los empleados, el 22% para el pago del impuesto a la renta, el 10% se lo debe destinar a la reserva legal y la utilidad recomiendo reinvertirlas en la propia compañía.

Como recomendaciones para el siguiente ejercicio económico sugiero a la Junta General conozca y autorice:

1. Realizar un plan preventivo de aplicación inmediata para el mantenimiento de los equipos de la empresa (Motores fuera de borda).
2. Aplicar un plan económico de austeridad en virtud del elevado costo que se están presentando para la adquisición de insumos y alimentos que por las características de la operación de la compañía es necesario adquirirlos.
3. Buscar alianzas estratégicas con otras operadoras nacionales e internacionales, en virtud de que en el Área del Parque Nacional Machalilla existen ahora tres patentes de operación turística, modalidad buceo ecológico.
4. Buscar nuevos mercados enfocados a brindar cursos de entrenamiento en buceo especializado y cursos de primeros auxilios. Una buena alternativa son las instituciones públicas como personal del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, Secretaría Técnica del Mar y Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michel Guerrero Mancheno'.

Michel Guerrero Mancheno.
Gerente General